

LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA: ¿UNA LUCHA DE GÉNERO? REVISIÓN COMPARATIVA ENTRE LÍBANO E ARGELIA

CARLA PRADO*

* Máster en Relaciones Internacionales, Historia y Cooperación (Universidad de Oporto, Portugal).
Doctoranda en Política Internacional y Resolución Internacional en la Universidad de Coimbra
(Portugal).

Correo electrónico: cpfprado@gmail.com

Fecha de recepción: 16/06/2020, fecha de aceptación: 19/07/2020

Resumen: Desde hace décadas, la cuestión de la desaparición forzada bajo regímenes autoritarios o situaciones de guerra civil ha sido una de las más discutidas en términos legales, científicos y también sociohistóricos. En torno de ello se han formado diversos movimientos sociales que, salvo las distancias geográficas y culturales de cada país, tienen en común el rol materno como repositorio de memoria y agente político. La región de Oriente Medio y Norte de África no ha sido excepción, sobre todo después de la guerra civil en Líbano (1975-1990) y en Argelia (1988-1999). En ambos casos, esta lucha por el derecho a la memoria conducida por mujeres ha sido profundamente marcado por el contexto social y religioso de los dos países. En este artículo, se procederá a un análisis comparativo de dichos movimientos, enfocándonos sobre todo en el activismo social de género y el rol performativo y social de la maternidad en dichos movimientos ante sociedades patriarcales.

Palabras clave: desapariciones forzadas, maternidad, memoria, movimientos sociales, activismo de género.

Abstract: In the last decades, the question of enforced disappearances under authoritarian regimes or civil war settings has been one of the most discussed on international law, scientific and also social and historical levels (memory, identity and human rights). Around this specific phenomenon, many social movements have been founded and, despite their geographic and cultural differences, all of them frame women in a memorialist, maternal and political role. The Middle East is no exception, especially after the Lebanese (1975-1990) and the Algerian (1988-1990) civil wars. In both cases, this quest for the right to memory (lead by women) has been greatly affected by the social and religious context of said countries. In this

article we will analyze such movements from a comparative point of view, with special emphasis on the role of gender and motherhood within social activism, especially among patriarchal societies.

Keywords: enforced disappearances, motherhood, memory, social movements, gender activism.

Nacimiento y evolución del concepto de “desaparición forzada”: de Latinoamérica a Oriente Medio y Norte de África

Aunque no fueran una excepción a nivel global con respecto a regímenes dictatoriales (sobre todo si los comparamos a países del Sur de Europa como España, Portugal o Grecia en el mismo período temporal), la región del planeta donde el activismo por el derecho a la memoria, verdad y justicia ante un pasado autoritario obtuvo más notoriedad internacional fue, sin duda, Latinoamérica (Barahona de Brito, 2004:50-51). Después de largos períodos de gobiernos compuestos por juntas militares o figuras autoritarias, países como Chile¹, Uruguay² o Argentina³ (para nombrar solamente algunos), iniciaron una larga caminata hacia la responsabilización del Estado por delitos cometidos durante sus respectivas dictaduras (en el caso chileno, véase Hourcade et al., 2018: 3). El caso argentino se volvió un verdadero símbolo internacional por la lucha por el derecho a la memoria, sobre todo debido a la variable relación entre las víctimas y el Estado (a veces de cooperación, otras veces de contestación), bien como los movimientos sociales que surgieron por iniciativa cívica para intentar buscar respuestas a la desaparición forzada de individuos, tales como las Madres de Mayo y las Abuelas de la Plaza de Mayo, a pesar de sus divisiones internas (Bosco, 2004:383).

En cuestiones legales, el concepto de “desaparición forzada” fue ganando importancia a la medida que se creaban instituciones supranacionales (ej. la Corte Interamericana de Derechos Humanos, creada en 1979 o, más recientemente, el Tribunal Penal Internacional, creado en 2002) que permitían que las asociaciones pudieran tomar medidas judiciales contra los Estados (Roht-Arriaza, 2004:62-65). En 2006, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha conceptualizado el fenómeno de desaparición forzada con ocasión de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas⁴. Así, a nivel internacional, el fenómeno de desaparición forzada se entiende por:

el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayendo la misma a la protección de la ley (ACNUDH: 61/77, 2006 Art. 2)

Aunque esta definición sea relativamente reciente, eso no significa que no

1 Chile pasó por dos Comisiones de Verdad después de la dictadura (1973-1990): primero, la llamada Comisión Rettig (1990-1991) y años después la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, más conocida como la Comisión Valech (2003-2004). (Hourcade et al, 2018: 8-51; Díaz Pérez y Molina-Valencia, 2017:8)

2 La búsqueda por verdad y justicia postdictadura (1973-1985) en el caso uruguayo pasó por distintos períodos con abordajes estatales propios, pero fue instaurada una Comisión de Verdad (Comisión por la Paz) en los años 2000. (cf. Allier-Montañón, 2015: 138)

3 Después de un período de extrema violencia estatal y de dictadura militar (1976-1983), el caso argentino se volvió uno de los más divulgados en el contexto de justicia de transición y desaparición forzada, con el establecimiento de la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparecidos) en 1983 y los juicios a altas figuras del Estado durante la dictadura militar (conocidos como los Juicios a la Junta, que tuvieron lugar en 1985). (Crenzel, 2008:173); (Díaz-Pérez y Molina-Valencia, 2017:7).

4 Este documento sirve como refuerzo definitivo de otra resolución (UNGA: 47/133, 20.12.1992) que ya expresaba preocupación por parte de la comunidad internacional con el uso recurrente de tortura, desapariciones y detenciones arbitrarias en ciertos Estados-Miembros.

hubiera jurisprudencia anterior a ella, sobre todo en América Latina⁵. Estos desarrollos a nivel jurídico fueron, también ellos, resultantes de un activismo social incesante por parte de asociaciones (muchas veces conectadas a las víctimas por lazos familiares). Esto permitió que, en algunos países, el reconocimiento estatal de las víctimas y el camino hacia la reparación haya empezado inmediatamente tras el fin de la dictadura (ej. Argentina). Este caso se tornó especialmente conocido debido a la fuerte presencia de las mujeres y madres en las organizaciones de Derechos Humanos con respecto a las desapariciones. En Argentina, las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo (ambas creadas en 1977) constituyen también un eje de análisis muy interesante en términos de roles tradicionales de género y activismo político.

¿Es más fácil para estas mujeres jugar emocionalmente y estratégicamente con su rol de madres para que su discurso y sus demandas sean socialmente más aceptables y validados por un Estado patriarcal? Hay autores, en un primer momento, que miran a las Madres como agentes subversivos a su manera: después de años de dictadura conservadora donde el papel de la familia tradicional era alabado por el Estado como pilar de la sociedad, eran ahora esas madres de ese mismo entorno que se volvían contra el Estado, reclamando para ellas el derecho a conocer el paradero de sus hijos y utilizando el método de dramatización de su maternidad como mecanismo de supervivencia social (Schirmer, 1989: 4-6). Otros autores consideran que la figura de la familia, la maternidad y los vínculos genéticos y afectivos obtuvieron una fuerza sociopolítica y una legitimidad en la sociedad argentina que prácticamente hicieron olvidar otras formas de identidad de las víctimas de violencia durante el período de dictadura militar que no fueron resultantes de este encuadramiento social, familiar y materno (Jelin, 2007: 39-40) y distanciarse de los movimientos feministas –más de inspiración marxista– que desabrocharon en América Latina en los años setenta (Howe, 2006: 44).

Nuestra investigación se concentra en dos ejes: en un primer momento, partiendo de un ejemplo bien conocido en cuestiones de Derechos Humanos y desaparición forzada (Madres y Abuelas de Mayo en Argentina), se hará un estudio comparativo del mismo fenómeno en una región donde hay comparativamente muy poca investigación publicada (Oriente Medio y Norte de África), sobre todo en dos países que atravesaron largos períodos de guerra civil, como Líbano y Argelia. Nuestro segundo eje de investigación, aunque sea breve, es el de comparar las estrategias entre las mujeres cuyos parientes fueron víctimas de desaparición forzada en las dos regiones, enfocándonos en cómo la guerra y la posguerra fueron vividos por las mujeres en esta región y cuáles fueron sus “armas” de lucha por la verdad y justicia de transición en sociedades llenas de obstáculos patriarcales y cómo su maternidad es vivida e instrumentalizada para fines políticos. Nuestro objetivo es comparar tres casos donde, a pesar de las distancias geográficas y culturales, existen estrategias similares (el uso de la maternidad y el

⁵ En los años ochenta, ya la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ya se había pronunciado sobre casos de desaparición forzada (nombradamente el caso Velázquez Rodríguez vs Honduras en 1988). En esta sentencia, la CIDH se pronunció a favor de la familia de Velázquez, acusando al Estado hondureño de privar el sujeto “de su derecho a la vida, de desaparición y de privación del derecho a la libertad”. (Corte IDH, Caso Velázquez Rodríguez vs Honduras, Sentencia de 29 de julio de 1988. Para leer la sentencia completa, véase el enlace: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf, visto por última vez el 29.08.2020).

activismo de género en organizaciones de DDHH destinadas a la búsqueda de la verdad y justicia), pero con resultados distintos, notablemente en cuestiones de reconocimiento político y social (ya consolidado en Argentina, aún incipiente en Oriente Medio y Norte de África).

Líbano: las llagas de la guerra civil y la incertidumbre del presente

Después de haber sido colonizado por Francia de 1918 hasta 1943, Líbano se encontraba ante una mezcla cultural, social y política, resultante de las estructuras coloniales heredadas de los franceses (que se mantuvieron en la sociedad libanesa). Para asegurar su independencia frente a Francia y también a Siria, las élites cristianas y musulmanas del entonces pactaron entre ellas una solución de división de poderes de origen confesional, aprovechando la división sectaria que venía desde el período colonial: el presidente libanés sería de origen cristiana (maronita), el Primer ministro de origen musulmana sunita y el portavoz del Parlamento sería asegurado por la comunidad musulmana shiita (Henley, 2008: 354). Esta visión confesional del poder ejecutivo estatal no resistió al acumular de tensiones entre las diferentes corrientes religiosas (Traboulsi, 2012: 163-166)⁶, siendo estas infladas también por la posición geopolítica vulnerable del país en relación a sus fronteras (Selloukh, 2014:20), principalmente por el conflicto entre Israel y Palestina (los dirigentes de la Organización por la Liberación Palestina –OLP– bien cómo miles de refugiados palestinos se encontraban exiliados en Líbano). Los primeros permanecieron en suelo libanés hasta 1982, poco antes de las masacres perpetradas por milicias falangistas (cristianas) con el apoyo israelí en los campos de refugiados de Sabra y Shatila⁷ (Szekely, 2014:96). La estabilidad doméstica de Líbano dependía también de la interferencia siria⁸, que más tarde iba a condicionar la reconstrucción social del país y los actores en ella involucrados (Abou Assi, 2011: 400). Por eso, algunos autores insisten que la guerra no fue solamente una cuestión de escisión religiosa sino una cuestión política, especialmente si consideramos la creciente intervención externa en el conflicto de otros países como Siria, Israel, Estados Unidos, Francia o Inglaterra. (Gaub, 2015:2); (Abou Assi, 2011: 402).

Pasados veinticinco años del inicio del conflicto, un acuerdo de paz fue firmado en Taif (Arabia Saudí) en 1990. Todavía, las tensiones sociales y políticas de la sociedad libanesa no fueron apaciguadas por el final del conflicto. En primer lugar, el sistema de división del poder político y ejecutivo – que tanta tensión había acumulado antes y durante la guerra – se mantuvo prácticamente intacto (Haugbolle, 2005:192; Pioppi et al, 2006:26), con la agravante del establecimiento político de grupos extremistas y su inclusión en el Estado (ej. Hezbollah) y la reintegración de antiguos jefes de milicia en cargos gubernativos (Abou Assi, 2011: 404; Gallart, 2015). En segundo lugar, el coste humano de la guerra civil fue absolutamente devastador: alrededor de 150.000 muertos (Szekely, 2014: 94) y alrededor de 17.000 desaparecidos (Yakinthou, 2015:5; Szekely, 2014: 99). A pesar de ello, las memorias de la guerra y de la violencia ejercida contra la sociedad libanesa constituyó un

⁶ Antes de 1975, había una fuerte discriminación favorable a la minoría cristiana en la sociedad libanesa, tanto a nivel económico como educativo y profesional (acceso a mejores empleos y educación basado en afiliaciones socioreligiosas), lo que se traducía en mayor influencia política de la élite cristiana (Traboulsi, 2012:169).

⁷ La masacre de Sabra y Shatila (dos campos de refugiados palestinos en Líbano) no fue solamente una manera de asesinar miembros de la OLP. Se estima que durante los tres días en que el campo fue sitiado por fuerzas israelíes y las milicias cristianas (16-18 septiembre de 1982) hayan muerto más de 3000 personas, entre libaneses y refugiados palestinos (Líbano y Jordania fueron destinos históricos para los desplazados palestinos desde la ocupación). Para una visión más amplia del evento, véase “Remembering the Sabra and Shatila massacre”, Middle East Eye, 16.09.2019 (disponible en el enlace: <https://www.middleeastmonitor.com/20190916-remembering-the-sabra-and-shatila-massacre/>, visto por última vez el 29.09.2020).

⁸ El permanente conflicto e interferencia siria se revelará también importante en cuestiones de desaparición forzada, ya que muchos desaparecidos libaneses fueron vistos por última vez en prisiones sirias (Fernandez, 2016).

tabú, una vez que “fueron necesarios varios años de estado de choque para que los libaneses pudieran empezar con alguna tentativa de debate público sobre la guerra, en mediados de los años noventa”⁹. (Haugbolle, 2005: 192).

Este largo período de amnesia colectiva se puede explicar de varias maneras: mientras unos argumentan que la fracturación y agudización de ciertos grupos políticos contribuyó para que el debate sobre la memoria se hiciera comparativamente tarde y no hubiera una solución similar a las comisiones de verdad y a las medidas de búsqueda por los desaparecidos, como sucedió en otros países, como por ejemplo en el caso chileno (Jaquemet, 2009:70), otros atribuyen una dimensión de género al continuo rechazo del Estado –dominado por el antiguo sistema confesional entre cristianos y musulmanes– en discutir el pasado sangriento del país, una vez que la gran mayoría de las iniciativas en términos de justicia de transición han sido lideradas o fuertemente apoyadas por mujeres que “buscando reparaciones en un ambiente patriarcal, (...) tienen que negociar un contexto social y político altamente discriminatorio hacia ellas, lo que aumenta el ya masivo desafío de encontrar respuestas y apoyo por parte de las autoridades relevantes”¹⁰ (Yakinthou, 2015:6). En este sentido, la cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGs) es la principal arma de los activistas, sea a nivel local¹¹ o a nivel internacional¹². En los últimos años, organizaciones de derechos humanos creadas por familiares de desaparecidos lograron imponer su espacio en la sociedad libanesa, tales como “Alef - Act for Human Rights”¹³ (creada en 1996) o “Act for the Disappeared” (creada en 2010). Esta última organización es una de más importantes en Líbano, ya que no solo tiene un papel activo en la fomentación de proyectos especializados en materias de derechos humanos y desapariciones forzadas¹⁴, como también ha creado la primera database en línea dedicada a los desaparecidos libaneses (Fushat Amal, el espacio de la esperanza), dónde se pueden consultar fotos de los desaparecidos y testigos de sus familiares¹⁵.

Aunque no estén inmunes a las críticas usuales en lo que respecta a una cierta “profesionalización” de su actividad, que suele transformar sus intervinientes en “empresarios de memoria” (Pollak, 1993: 30), las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han contribuido para incorporar el tema de las desapariciones forzadas en el debate público libanés. Si, por un lado, a estos últimos les toca la “creación, monitorización y respecto por memorias compartidas”¹⁶, la verdad es que, muchas veces, el carácter intelectual y semiprofesional de las ONG actuales puede contribuir para una despolitización de las medidas de justicia de transición (Abou Assi, 2011: 401; Lefranc, 2012: 48-49). Aun así, son estas organizaciones las que se encargan de incorporar el lenguaje y las pretensiones locales en el lenguaje más internacionalizado de los derechos humanos.

A través de estos mecanismos, las asociaciones libanesas (sobre todo constituidas por madres de desaparecidos) han logrado crear o combinar su identidad propia en una sociedad en la cual la cuestión de la identidad política, religiosa y de género sigue siendo un tema muy delicado. En respeto a estas, las mujeres shiitas en Líbano siguen siendo víctimas de prejuicio y del olvido, en medio del renacimiento islámico que se propagó por la región a

⁹ Traducción de la autora (original en inglés)

¹⁰ Traducción de la autora (original en inglés)

¹¹ Por ejemplo, véase el trabajo realizado por ACT – Act for the Disappeared (creada en 2010) en términos de presión política ante el Estado libanés. Más informaciones en su website: <http://www.actforthedisappeared.com/about-us>, visto por última vez el 14.06.2020)

¹² El Comité Internacional de la Cruz Roja en Líbano viene realizando un trabajo de recolección de muestras de DNA de los familiares de las víctimas, para futuramente crear una base de datos biológicos que pueda facilitar la comparación, una vez que empiecen las exhumaciones. Disponible en el enlace: <https://www.icrc.org/en/document/lebanon-collection-biological-samples-renews-hope-families-missing>, (visto por última vez el 13.06.2020)

¹³ Para más información sobre la organización, véase su enlace oficial <https://alefliban.org/>.

¹⁴ Véase su página de proyectos <http://www.actforthedisappeared>.

¹⁵ Véase en enlace oficial de Fushat Amal <https://www.fushatamal.org/en/stories>

¹⁶ Traducción de la autora (original en francés)

partir de la revolución iraní (Holt, 1996: 62). Sin embargo, estos movimientos de mujeres lograron lo que durante mucho tiempo pareció imposible en la sociedad libanesa: traer el tema de las desapariciones forzadas como pieza central del proceso de reconciliación de la esfera individual y privada a la esfera del debate público (Abou Assi, 2011: 403) y, a través de sucesivas ONG y acciones colectivas, pudieron ocupar poco a poco su espacio a nivel nacional e internacional. Sus esfuerzos parecían haber generado resultados en 2016 (cuando fue discutida la posibilidad de instaurar una “Comisión Nacional Independiente para las Desapariciones Forzadas en Líbano”¹⁷, que no fue aprobada por el Tribunal Libanés para los Derechos Humanos, a pesar de la presión política e institucional local e internacional (Geagea et al., 2016:).

No obstante, y a pesar de todos los obstáculos políticos y burocráticos, los esfuerzos de las familias de desaparecidos llevaron a la promulgación de la llamada “Ley de los Desaparecidos”¹⁸ en 2018. Sin embargo, su aplicación aún depende de la estabilidad del gobierno libanés¹⁹ (especialmente fragilizada desde los protestos de 2019-2020 y aún más después de las recientes explosiones que casi han obliterado la capital), pero los mecanismos locales e internacionales siguen intentando combatir la narrativa oficial de olvido y tabú entre las generaciones más jóvenes (que constituyen la mayoría de los protestantes)²⁰ y, a la vez, luchando contra la sociedad patriarcal en la que viven, la cual constituye “el verdadero obstáculo a la igualdad y democracia en la región” (Joseph, Slyomovics, 2001:2).

Argelia: independencia, “década negra”²¹ y distintas narrativas del pasado

Declarada como país independiente en 1962 tras ocho años de una larga lucha armada contra la colonización francesa (1830-1962), la “nueva” Argelia independiente se afirmó desde luego, de un punto de vista ideológico y religioso, como un Estado socialista, árabe y musulmán. Esto levanta dos cuestiones importantes que ayudan a entender toda la base del sistema político argelino hasta los días de hoy: primero, la exclusión de una minoría de la población (agregada sobre todo en la región Kabylie, en el norte) de origen Amazigh (bereber)²² en cuestiones sociales y lingüísticas; en segundo lugar – y de gran importancia para este artículo – la profunda conexión entre Estado y Islam como religión oficial del país, profundamente interconectado con la historia de la lucha anticolonial, para así legitimar el nuevo régimen y las nuevas élites políticas post-1962. (Saoud, 2012:124). Hasta en términos lingüísticos, “el empleo –desde la independencia– de palabras como moudjahid (“soldado por una causa religiosa”) o shahid (“mártir”) ha sido también un medio de legitimación para las élites dirigentes, apropiándose de un capital simbólico innegociable”²³ (Touaibia, 2012: 81), aunque en las sucesivas presidencias del país antes de la guerra –Ben Bella (1962-1965); Boumediene (1965-1978) y Chadli Benjedid (1979-1992)– las estrategias ante el movimiento islamista han sido distintas y por veces contradictorias en medio de políticas de acercamiento o alejamiento, conforme las agendas de cada uno. (Souad, 2012:136).

¹⁷ Traducción de la autora (original, en inglés: *The National Independent Commission for the Missing and Forcibly Disappeared in Lebanon*).

¹⁸ Traducción de la autora (en inglés, *Law for the Missing and Forcibly Disappeared*)

¹⁹ International Centre for Transitional Justice (ICTJ) “Lebanon Passes Law for the Missing and Enforcibly Disappeared, Marking a Victory for Victims’ Families and For Justice”, 12.03. 2018 (disponible en el enlace: <https://www.ictj.org/news/lebanon-passes-law-missing-and-forcibly-disappeared-marking-victory-victims%E2%80%99-families-and>, visto por última vez el 15.06.2020)

²⁰ ICTJ “In Lebanon, Students Grapple with the Truth About their Country’s Painful Past”, 24.03. 2020 (disponible en el enlace: <https://www.ictj.org/news/lebanon-students-grapple-truth-about-their-countrys-painful-past>, visto por la última vez el 15.06.2020)

²¹ La expresión “década negra” (décennie noire) se suele utilizar para describir la guerra civil de la década de los 90.

²² La continua exclusión de esta minoría (considerada por sus miembros como una “protonación” que existía antes de la Islamización del siglo VII) llevó a violentos conflictos contra las autoridades estatales, concretamente entre los años 1980 y 2001, considerados como una época de gran tensión política entre la minoría bereber y el Estado argelino (Maddy-Weitzmann, 2011:8).

²³ Traducción de la autora (original en francés).

En la década de 1980, el país atravesaba una grave crisis política, económica y social. A pesar de algunos avances logrados en casi dos décadas (1962-1979) de gobierno inspirado en el marxismo (Ben Bella) y el socialismo de Estado (Boumedienne), como por ejemplo el desarrollo y nacionalización del sector industrial (petróleo y gas natural), el aumento de la escolaridad para hombres y mujeres y la disminución del analfabetismo (Bennoune: 133-134), el país vivía rehén de los precios del sector petrolífero. Apenas fue suficiente una crisis en los precios globales en 1986 para reducir los lucros y colapsar la economía, ya que 92% de sus exportaciones dependían del sector (Stora, 2004: 304). Otro gran problema financiero era la deuda externa, que llevó a una intervención durísima a corto plazo del Fondo Monetario Internacional (FMI) en los 90 (Bennoune: 1996: 146) y a una galopante inflación en productos de consumo básico (Mañé Estrada et al., 2019: 45). A eso se añade una tasa de desempleo creciente (más de 20%) y la creciente marginalización económica y social de gran parte de la población, y luego los movimientos islamistas consiguen un espacio fértil donde propagar sus ideas y movilizar la población (Zeraoulia, 2020: 31-32). Todas estas circunstancias transformaron la relación entre el Estado y los ciudadanos, una vez que el primero no tenía condiciones para llegar a todas partes en cuestiones sociales y políticas. Por eso, las organizaciones y partidos islámicos fueron imponiéndose en la sociedad argelina, como forma de sustituir el papel del Estado. (Stora, 2004: 318-319).

Con respeto a la influencia religiosa en cuestiones de género, quizás la medida más draconiana tomada por la presidencia de Benjedid (para conciliar el ala más tradicionalista/islámica que venía adquiriendo capital social, como fuente de protestos contra su gobierno) fue la promulgación del llamado “Código de Familia”²⁴ en 1984, estableciendo duras reglas sobre los derechos civiles y las “obligaciones” morales de las mujeres: obediencia a su esposo – que podría legalmente adoptar la poligamia -, bien prohibición de firmar su propio contrato matrimonial o de divorciarse por su propia voluntad (Camacho de Abes, 2011: 209-212). Esta implantación de leyes discriminatorias – que no desaparecieron por completo, aunque fueran enmendadas y renovadas en 2005 (Saï, 2012:151) – fueron un absoluto contraste con el rol (muchas veces no reconocido) de la mujer argelina en la guerra de independencia y generaron muchas protestas entre la sociedad civil en los años 80. (Salhi, 2003: 29-30)

El Código de Familia fue, entonces, “una victoria de las fuerzas conservadoras” (Saï, 2012: 149), pero no fue lo suficiente para desencadenar *per se* una guerra civil. No obstante, el conflicto directo entre el Estado y las facciones islamistas se agudizó en finales de 1988 e inicios de toda la década de 1990²⁵, en una guerra sangrienta que causó alrededor de 150.000 muertos y 7.000 desaparecidos, aunque los números nunca sean exactos (Arnould, 2007:228). Los movimientos islámicos –cristalizados en una frente común– la Frente Islámica de Salvación, conocida como FIS²⁶– que logró canalizar las frustraciones de generaciones cuyo futuro se veía comprometido por una profunda crisis económica e social y también por la generación anterior, decepcionada con las promesas incumplidas del Estado, aún más siendo legitimado por la nueva Constitución de 1989, que abrió la puerta al

²⁴ Code de Famille, en su original.

²⁵ En octubre de 1988 empezaron los primeros enfrentamientos entre el Estado y el FIS, durante violentas protestas. El movimiento islámico llegaría a ganar las elecciones locales en 1990 y luego la primera vuelta de las elecciones presidenciales en 1991. La segunda vuelta no fue reconocida por las autoridades estatales, estallando así el conflicto armado. (Mañé Estrada et al., 2019 : 47-52)

²⁶ Front Islamique de Salut, en el original.

multipartidismo por la primera vez en la historia del país. (Mañé-Estrada et al., 2019:51).

Fueran necesarias varias tentativas –internacionales, como fue el caso de la *Communità Sant’Egidio*, asociada con el Vaticano y ubicada en Roma (Mañé-Estrada, 2019); o nacionales, como el alto el fuego de 1997, que no tuvo efectos prácticos inmediatos (Arnould, 2007: 229)– para que una oportunidad de ‘paz’ fuera alcanzada en 1999, con la elección del presidente Abdelaziz Bouteflika (1999-2019). La prioridad de la nueva presidencia fue la de mantener un consenso entre el ejército, que formaba parte de una gran élite de poder desde la independencia, y el gobierno. Esta “política de consenso” fue forjada a través de dos amnistías: primero, la Ley de Concordia Civil (1999) y la segunda la Carta Nacional para la Paz y la Reconciliación (2005)²⁷. La primera amnistía se destinaba a miembros de las milicias islamistas, excluyendo crímenes como asesinato, atentados bombistas contra civiles o violaciones, siendo que su principal objetivo era lograr un cesar fuego (Arnould, 2007:229); mientras la Carta Nacional Para la Paz y la Reconciliación extendía la Amnistía a todos los miembros del ejército y del Estado, lo que efectivamente prohibía cualquier tipo de investigación sobre crímenes cometidos por agentes del poder oficial²⁸.

La narrativa oficial que justificaba la ley de amnistía se construyó sobre “la necesidad de quitar definitivamente el país del caos” dónde se encontraba (Scully, 2008: 976). No obstante ser un instrumento de justicia de transición bastante utilizado en escenarios de conflicto a gran escala, estos mecanismos fueron duramente criticados en el caso argelino²⁹ porque en realidad, cuando aplicada, la ley fue usada para “permitir que agentes infiltrados del Estado en los grupos armados pudieran regresar a la vida civil sin tener que prestar cuentas por sus crímenes” (Naceur, 2017)³⁰.

Una de las cuestiones más contestadas en relación a las políticas de ‘reconciliación’ del gobierno Bouteflika fue, precisamente, la de las desapariciones forzadas. Aún antes de la promulgación de las leyes de amnistía, habían sido formadas asociaciones de familiares de los millares de desaparecidos en el conflicto, tal como SOS Disparus y el Colectivo de Familias de los Desaparecidos en Argelia (1999 en Francia, 2001 en Argelia)³¹, que calificaron el fenómeno de desaparición forzada y su subsecuente olvido por parte de las autoridades estatales un “crimen contra la humanidad” (CFDA, 2016). Además, nunca hubo criterios definitivos para separar las víctimas de desapariciones forzadas por parte del Estado y las que sucedieron en manos de grupos armados, ni los hay hasta hoy, aunque sean crímenes diferentes (Zeraoulia, 2020:45).

No obstante, más allá de todo el apoyo internacional que estas familias –concretamente madres de desaparecidos – vienen logrando en los últimos años, la narrativa oficial del Estado sigue siendo la de que sus familiares huyeron para juntarse al FIS de libre voluntad. En 2003, después de muchos años de presión de organizaciones como Amnistía Internacional (1999) y asociaciones locales, fue establecida una “Comisión Nacional de Desaparecidos”, que no logró la cooperación del Estado ni la voluntad política suficiente para elaborar un reporte final sobre la cuestión (Arnould, 2007:229), a pesar de toda la retórica del Estado y de los mecanismos

27 *Loi de Concorde Civile y Charte Nationale pour la Paix et la Réconciliation*, en el original. Traducción de la autora.

28 Entrevista a uno de los miembros de CFDA (23.07.2020). Por motivos de privacidad, no se divulgará su nombre.

29 Entrevista privada, 23.07.2020. El sujeto afirma que, a pesar de la fatiga social y psicológica que llevó al referéndum positivo, la sociedad civil y las víctimas no benefician en nada de la “Carta”.

30 Traducción de la autora (originalmente en inglés).

31 Traducción de la autora: *Collectif des Familles des Disparus en Algérie*. Para un análisis más detallado de sus actividades, véase su enlace oficial: <http://www.algerie-disparus.org/>.

burocráticos llevados a cabo por el Estado argelino. Según nuestra entrevista con un miembro de una de las asociaciones argelinas de desaparecidos³², a lo largo de un período de dieciocho meses esta Comisión exigió formularios con datos completos sobre los desaparecidos. Al final, fue apurado un número de desaparecidos alrededor de los 6000 –contestado por las familias– mientras el discurso oficial se mantenía. Si es verdad que algunos de entre ellos eran, efectivamente, miembros de facciones islamistas, sus madres seguían cargando los apodos de “madres de terroristas”, siendo sus hijos considerados apenas como “daños colaterales” de un Estado que se afirmaba “responsable pero no culpable” de su desaparición.

32 Entrevista privada, 23.07.2020

Aun así, el activismo femenino (y muchas veces materno) de las mujeres argelinas nunca ha esmorecido, sea en términos de presión política y testimonios de las desapariciones (o de tortura sufrida en carne propia) junto de instituciones internacionales como el ICTJ (Naguib, 2016) o la Amnistía Internacional³³ sea a través de los medios de comunicación locales y regionales (Naceur, 2017), o mismo en términos performativos y de contestación, una vez que las madres sobrevivientes se reúnen cada miércoles en la plaza Addis Abeba (Argel) con las fotos de sus parientes desaparecidos, siendo sistemáticamente ignoradas o víctimas de violencia por parte del Estado. (Abane, 2017). En un cuadro social y religioso todavía importado del fundamentalismo de los años ochenta, estas mujeres siguen remando a contramarea en una sociedad que empieza a caminar hacia el futuro, pero dónde el tabú y el miedo de mirar al pasado se mantienen.

33 Según la misma fuente, fue a través de Amnistía Internacional en Ginebra que lograron los medios logísticos y el conocimiento del modus operandi de una ONG para empezar su trabajo en Argelia.

Maternidad, activismo y patriarcado: activismo de género y DDHH

Con este artículo, fue nuestra intención demostrar las profundas conexiones entre el fenómeno de la desaparición forzada y cuestiones de género, maternidad y activismo social. En países como Argelia, caracterizada por regímenes presidenciales de larga duración (muchas veces también asociados al nepotismo y autoritarismo) o Líbano (marcado por regímenes asociados a estructuras confesionales y sectarias), nos interesa esta modesta exploración de mecanismos civiles de preservación de memoria como posibles focos de resistencia a las narrativas dominantes.

Inspirándose –por lo menos al nivel performativo³⁴– en los conocidos movimientos de derechos humanos latinoamericanos que se formaron en las transiciones de las dictaduras a la democracia, estas mujeres tienen por delante desafíos y encrucijadas complejas: si, por un lado, la evocación de la maternidad favorece sus estrategias de lucha, funcionando como forma de tornarlas más visibles a la sociedad, también puede condicionar y desmerecer su lucha a los ojos de una sociedad patriarcal³⁵. Como hemos averiguado, la estrategia de recurrir a la maternidad como eje identitario es una decisión compartida por todas las mujeres que han enfrentado luchas similares en diferentes puntos del planeta: aún hoy en Argel se siente la influencia argentina o chilena en el que respeta a la lucha pública por los desaparecidos³⁶. Se puede decir, de una cierta manera, que el rol

34 También en Líbano (cada 13 de Abril) y Argelia (cada miércoles desde 1999) se realizan protestas de los movimientos de DDHH similares a las demostraciones de la Plaza de Mayo. (Maalouf, 2019; entrevista privada, 23.07.2020).

35 También en Argentina se solía apellidar de “locas” a las Madres de Mayo, tal como a las madres argentinas se les llama “lloronas” hasta hoy, en una clara tentativa de descredibilizar el movimiento en los medios (entrevista 23.07.2020)

de la maternidad es una especie de espada de doble filo: mientras hay quien considere la figura maternal como algo combativo y propicio a la transición hacia un estado democrático (D'Antonio, 2006: 35-37), la verdad es que esta asociación entre género y maternidad proviene de una profunda socialización de las mujeres a una escala global para corresponder a una identidad maternal, aunque esta sea – como, además, lo son todos los procesos identitarios – fluida y contingente (Morales, 2017: 41). Esta identidad les permite navegar en una sociedad conservadora y patriarcal donde la familia tradicional era sacralizada y al mismo tiempo destrozada por el acto de la desaparición forzada, donde lograron imponerse a través de la carga emocional que presuponen sus súplicas (Morales, 2015: 42)³⁷.

Después de pasar por un período de violencia terrible y marcada por la hipermasculinida³⁸ – como son todas las guerras con violencia a larga escala – las mujeres libanesas y argelinas encontraron en la afirmación de su maternidad la forma de canalizar su activismo en la arena de los DDHH. Sin embargo, en sociedades donde el sistema colonial y el patriarcado aún siguen dejando su huella colectiva (Charrad y Zurragh, 2015:5), esta estrategia se revela una espada de doble filo, volviéndose al mismo tiempo aceptables y descartables a los ojos del sistema, que aún rechaza mencionarlas en los discursos oficiales (Zeraoulia, 2020:45).

Aunque las recientes protestas que siguen teniendo lugar en Líbano y Argelia desde 2019 (en este último caso, conduciendo a la dimisión del ya discapacitado presidente Bouteflika) hayan intentado acercarse y aliarse a los movimientos sociales, aún es temprano para establecer conclusiones y análisis definitivos. Sólo una cosa es cierta: para estas mujeres, la lucha sigue. Su búsqueda por respuestas continuará quebrando los muros de silencio establecidos por el tiempo y las políticas oficiales hasta que su memoria – individual y colectiva – siga viva en ellas mismas y en sus países, cuyas heridas del pasado no fueron totalmente cicatrizadas³⁹.

36 Entrevista privada, 23.07.2020. Aunque reconozca las diferencias históricas entre países, el sujeto de la entrevista reconoce que mucho de su trabajo empezó por influencia de las Madres de Mayo y los movimientos activistas chilenos.

37 Comparativamente, esta idea de emoción y llanto de la madre fue usada como insulto para las familias argelinas: a cada demostración pública, las mujeres eran llamadas “les pleureuses”, o “las lloronas” por la prensa. (entrevista 23.07.2020).

38 Para un análisis más profundo de las conexiones entre masculinidad, guerra, violencia de género y militarismo, véase Cynthia Enloe, 2010.

39 A pesar de notarse un interés diferente y una mayor sensibilidad de los jóvenes desde que empezaron las protestas del Hirak argelino, la inestabilidad política y, sobre todo, los años de trauma no enfrentado oficialmente no permiten aún una reconciliación con el pasado (entrevista 23.07.2020; Zeraoulia, 2020: 33)

Referencias bibliográficas y documentales

ABANE, Meziane. (2017). “Mères des disparus: Entre combat et mémoire”. En *El Watan*. <https://www.elwatan.com/pages-hebdo/magazine/meres-des-disparus-entre-combat-et-memoire-26-05-2017>

ABOU ASSI, Elsa. (2011). “Collective memory and management of the past: the entrepreneurs of civil war memory in post-war Lebanon”. *International Social Science Journal* 61(202) 399-409 <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2011.01772.x>

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH). (2006). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, res. 61/77 (<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>), traducción al español.

ACT for the Disappeared. (2010). *Do not let my story end here* https://www.actforthedisappeared.com/sites/default/files/Publications/Fushat%20Amal_2018_Publication

[single.pdf](#)

ALLIER-MONTAÑO, Eugenia. (2015). “De historias y memorias sobre el pasado reciente de Uruguay: treinta años de debate”. *Caravelle* 104 133-150

<https://doi.org/10.4000/caravelle.1615>

AMNESTY INTERNATIONAL. (1999). *Disappearances: the ‘wall of silence’ begins to crumble*, AI/MDE 28.01.99 https://www1.essex.ac.uk/armedcon/story_id/Algeria-%20'Disappearances'-%20the%20wall%20of%20silence%20begins%20to%20crumble.pdf

https://www1.essex.ac.uk/armedcon/story_id/Algeria-%20'Disappearances'-%20the%20wall%20of%20silence%20begins%20to%20crumble.pdf

ARNOULD, Valérie. (2007). “Amnesty, Peace and Reconciliation in Algeria”. *Conflict, Security and Development* 8(2) 227-253 <https://doi.org/10.1080/14678800701333028>

BARAHONA DE BRITO, Alexandra, et. al. (coord.) (2004) *Políticas da Memória: Verdade e Justiça na Transição para a Democracia* pp. 31-62, Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais

BENNOUNE, Mahfoud. “Génesis, Desarrollo y Evolución del Sistema Político de la Argelia Contemporánea”. En: HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel; LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (coord.) (1996) *Sistemas políticos del Magreb actual* pp. 87-172, Madrid: Editorial MAPFRE

BOSCO, Fernando. (2004). “Human Rights politics and scaled performances of memory: conflict among the Madres de Plaza de Mayo in Argentina”. *Social and Cultural Geography* 5(3) 381-402 <https://doi.org/10.1080/1464936042000252787>

COLLECTIF DE FAMILLES DES DISPARUS D'ALGÉRIE (CFDA). (2016). *Les disparitions forcées en Algérie : un crime contre l'humanité*. <http://www.algerie-disparus.org/app/uploads/2016/03/CFDA-RAPPORT-digital2.pdf>

<http://www.algerie-disparus.org/app/uploads/2016/03/CFDA-RAPPORT-digital2.pdf>

CAMACHO DE ABES, Teresa. (2011). “Algerian Women between French Emancipation and Religious Domination on Marriage and Divorce: from 1959 Ordonnance no. 59-274 to the 1984 Code de la Famille”. *Journal of International Women's Studies* 12(3) 201-216 <https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1121&context=jiws>

<https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1121&context=jiws>

CHARRAD, Mounira; ZARRUGH, Amina. (2015). “Gender, Religion and State in the Middle East”. En SCOTT, Robert (et al.) (eds.) *Emerging Trends in Social and Behavioural Sciences*. pp.1-15 New Jersey: Wiley

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 1988. *Caso Velázquez Rodríguez vs Honduras, Sentencia de 29 de julio de 1988*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf

https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf

CRENZEL, Emilio. (2008). “The National Commission on the Disappearance of Persons: Contributions to Transitional Justice”. En *International Journal of Transitional Justice* 2(2) 173-191 <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijno07>

<https://doi.org/10.1093/ijtj/ijno07>

D'ANTONIO, Débora. (2006). “Las Madres de la Plaza de Mayo y la apertura de un camino de resistencia. Argentina, última dictadura militar: 1976-83”. *Revista Nuestra América* 2(40) 29-40.

DÍAZ-PÉREZ, Ivone Leandith; MOLINA-VALENCIA, Nelson. (2017). “Comisiones de Verdad en América Latina. La esperanza de un nuevo porvenir”. *Revista LOGOS: Ciencia y Tecnología* 7(2) 5-23.

ENLOE, Cynthia. (2010). *Nimo's War, Emma's War: Making Feminist Sense of the Iraq War*, Berkeley: University of California Press

FERNÁNDEZ, Belén. (2016). “Disappearing the disappeared”, *Middle East Eye*. <https://www.middleeasteye.net/opinion/disappearing-disappeared-lebanon>

<https://www.middleeasteye.net/opinion/disappearing-disappeared-lebanon>

GALLART, Oriol Andrés. (2015). “The voice of the missing still resonates in Lebanon decades on” *Middle East Eye*. <https://www.middleeasteye.net/features/voice->

[missing-still-resonates-lebanon-decades.](#)

GAUB, Florence. (2015). “The Lebanese Civil War: seven lessons forty years on”. Issue Alert 21 – *European Union Institute for Security Studies* 21. https://www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/Alert_21_Lebanon_civil_war.pdf

GEGEA, Nayla (et al.). (2016). *The Missing in Lebanon: Inputs on the Establishment of the Independent National Commission for the Missing and Forcibly Disappeared in Lebanon*, Beirut: International Centre for Transitional Justice. https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Report-Lebanon-CommissionMissing-2016_o.pdf

HAUGBOLLE, Sune. (2009). “Counterpublics of memory: Memoirs and Public Testimony on the Lebanese Civil War”. En: SHAMI, Seteney (ed.) *Publics, Politics and Participation: locating the public sphere in the Middle East and North Africa*, pp. 119-150 New York: Social Science Research Council

HAUGBOLLE, Sune. (2005). “Public and Private Memory of the Lebanese Civil War”. *Comparative Studies in South Asia, Africa and the Middle East* 25(1) 191-203. <https://doi.org/10.1215/1089201X-25-1-191>

HENLEY, Alexander D.M. (2008). “Politics of a Church at War: Maronite Catholicism in the Lebanese Civil War”. *Mediterranean Politics* 13(3) 353-369 <https://doi.org/10.1080/13629390802386713>

HOLT, Maria. (1996). “State-Building in the Absence of State Structures: Palestinian Women in the Occupied Territories and Shi'i Women in Lebanon” En: RAI, Shirin; LIEVESLEY, Geraldine (eds.) *Women and the State: International Perspectives* pp. 61-77 London: Taylor and Francis,

HOURCADE, Sol. (et. al.). (2018) *Comisiones de Verdad de Chile: Verdad y Reparaciones como Política de Estado*, Informe CMI n° 14 pp. 1-60, Bergen: Chr. Michaelsen Institute. <https://www.cmi.no/publications/file/6696-comisiones-de-la-verdad-de-chile.pdf>

HOWE, Sara Eleanor. (2006). “The Madres de la Plaza de Mayo: Asserting Motherhood, Asserting Feminism?” in *Journal of International Women's Studies* 37(3) 43-50. <http://vc.bridgew.edu/jiws/vol7/iss3/5>

INTERNATIONAL CENTRE FOR TRANSITIONAL JUSTICE. (2018). *Lebanon Passes Law for the Missing and Forcibly Disappeared, Marking a Victory for Victims' Families and For Justice*. <https://www.ictj.org/news/lebanon-passes-law-missing-and-forcibly-disappeared-marking-victory-victims%E2%80%99-families-and>

INTERNATIONAL CENTRE FOR TRANSITIONAL JUSTICE. (2020). *In Lebanon, Students Grapple with the Truth About their Country ‘ Painful Past*. <https://www.ictj.org/news/lebanon-passes-law-missing-and-forcibly-disappeared-marking-victory-victims%E2%80%99-families-and>

INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS. (2016). *Lebanon: Collection of biological samples renews hope for the families of the missing*. <https://www.icrc.org/en/document/lebanon-collection-biological-samples-renews-hope-families-missing>

JAUQUOMET, Iolanda. (2009). “Fighting Amnesia: Ways to Uncover the Truth About Lebanon's Missing”. En *International Journal of Transitional Justice* 3(1) 69-90 <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijno19>

JELIN, Elizabeth. (2007). “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”. En *Cadernos Pagu*, n° 29 pp. 37-60 [10.1590/S0104-83332007000200003](https://doi.org/10.1590/S0104-83332007000200003)

JOSEPH, Souad, SLYOMOVICS, Susan (eds.). (2001). *Women and Power in the*

- Middle East*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LEFRANC, Sandrine. (2012). "A critique of « bottom-up » peacebuilding: do peaceful individuals make peaceful societies?". En: CHARBONNEAU, Bruno; PARENT, Geneviève *Peacebuilding, Memory and Reconciliation: Bridging top-down and bottom-up approaches*, pp. 34-52 Abingdon and New York: Routledge
- MAALOUF, Lynn. (2019). "The right to know for the families of disappeared". En *The Daily Star Lebanon*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2019/04/lebanon-the-right-to-know-for-the-families-of-disappeared/>
- MAALOUF, Lynn. (2016). "No Resolution for the Missing Persons in Lebanon". *Justice Info*. <https://www.justiceinfo.net/en/other/25941-lebanon.html>
- MADDY-WEITZMANN, Bruce. (2011). *The Berber Identity Movement and the Challenge to North African States*, Austin: University of Texas Press
- MAÑÉ-ESTRADA, Aurèlia. (et al.) (2019). *Argelia: en transición hacia una Segunda República*. Barcelona: Icaria
- MORALES, María Virginia. (2017). "Escisión y dos modos de ser «Madres de la Plaza de Mayo»: tensión y complejidad en la socialización de la maternidad". *Estudios de Género del Colegio de México* 3(6) 36-68 <https://doi.org/10.24201/eg.v3i6.140>
- MORALES, Virginia. (2015). "La subversión del grito: Repensando la emergencia de las Madres de la Plaza de Mayo". *Mora* 21, 37-61
- NACEUR, Sofian Phillip. (2017). "The legacy of the Algerian civil war: Forced disappearances and the cost of amnesty". *Mada Masr*. <https://madamasr.com/en/2017/07/25/feature/politics/the-legacy-of-the-algerian-civil-war-forced-disappearances-and-the-cost-of-amnesty/>
- NAGUIB, Héla. (2016). "Only Truth Could Heal This Pain: Algerian Women Speak of Their Search for the Disappeared". *International Centre for Transitional Justice*. <https://www.ictj.org/news/algeria-women-disappeared-truth>
- PIOPI, Daniela (et al.). (2006). "Politiques intérieures et conflits dans les cas d'Israël, de la Palestine et du Liban". *EuroMeSco Paper* 53 25-32.
- POLLAK, Michael. (1993). *Une identité blessée*, Paris : Métailié.
- ROHT-ARRIAZA, Naomi. (2004). "O papel dos actores internacionais nos processos nacionais de responsabilização" En BARAHONA DE BRITO, Alexandra, et. al. (coord.) *Políticas da Memória: Verdade e Justiça na Transição para a Democracia*, pp. 63-86 Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais.
- SAÏ, Fatima Zohra. "Quel statut pour les femmes algériennes dans la «post-colonie?». En MOHAND-AMER, Amar; BENZENINE, Belkacem (eds.) (2012) *Les indépendances au Maghreb* pp. 141-152, Oran: Centre de Recherche en Anthropologie Sociale et Culturelle
- SALHI, Zahia Smail. (2003). "Algerian Women, Citizenship and the 'Family Code'". *Gender and Development* 11(3) 27-35. <https://doi.org/10.1080/741954367>
- SALLOUKH, Bassel. (2014). "The Arab world after the popular uprisings: a spirit restored?" in FISHER, Kirsten J; STEWART, Robert (eds.) *Transitional Justice and the Arab Spring*, pp. 17-35, London and New York: Routledge.
- SAOUD, Tahar. (2012). "La place de l'Islam dans l'Algérie indépendante: le période des présidences Ben Bella et Boumediene como modèle de référence". En MOHAND-AMER, Amar ; BENZENINE, Belkacem (eds.) *Les indépendances au Maghreb*, pp. 121-139, Oran : Centre de Recherche en Anthropologie Sociale et Culturelle
- SCHIRMER, Jennifer. (1989). "Those Who Die for Life Cannot Be Called

- Dead: Women and Human Rights Protest in Latin America". En *Feminist Review* 32 3-29. <https://doi.org/10.1057/fr.1989.17>
- SCULLY, Laura. (2008). "Neither Amnesty nor Oasis: Algeria's Amnesty Law". En *Brooklyn Journal of International Law* 33(3) 975-1034. <https://brooklynworks.brooklaw.edu/bjil/vol33/iss3/7>
- STORA, Benjamin. (2004). *Histoire de l'Algérie contemporaine : 1830-1988* Alger: Éditions Casbah.
- SZEKELY, Ora (2014). "The costs of avoiding transitional justice: lessons from Lebanon". En FISHER, Kirsten; STEWART, Robert (eds.) *Transitional Justice and the Arab Spring*, pp. 94-111, London and New York: Routledge.
- TOUAIBIA, Yasmina. (2012). "Traumatisme historique et tendances structurelles du régime politique algérien depuis l'indépendance". En MOHAND-AMER, Amar; BENZENINE, Belkacem (eds.) *Les indépendances au Maghreb*, pp. 77-90, Oran: Centre de Recherche en Anthropologie Sociale et Culturelle.
- TRABOULSI, Fawaz. (2012). *A History of Modern Lebanon*, London: Pluto Press.
- UNITED NATIONS. (1992). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. UNSG 47/33 20.12.1992.
- YAKINTHOU, Christalla. (2015). *Living with the Shadows of the Past: the Impact of Disappearance on the Wives of the Missing in Lebanon*, Beirut: International Centre for Transitional Justice (<https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Lebanon-Gender-Disappearance-2015.pdf>)
- ZERAOULIA, Faouzia. (2020). "The Memory of the Civil War in Algeria: Lessons from the Past with Reference to the Algerian Hirak". *Contemporary Review of the Middle East* 7(1) 25-53. <https://doi.org/10.1177/2347798919889781>